



Hechos y tendencias

La agricultura y el medio ambiente: un matrimonio de conveniencia

Las tierras cultivables y los bosques representan respectivamente el 42 % y el 33 % del territorio total de Europa. No puede darse una indicación más clara de hasta qué punto nuestro medio ha sido modelado por estos paisajes.

Tradicionalmente se considera a los agricultores jardineros y guardianes de la campiña. Por otro lado, se les hecha la culpa a menudo de todo tipo de problemas. La relación entre la agricultura y el medio ambiente es compleja, pero no debemos perder nunca de vista que los agricultores sufren también los daños infligidos al medio ambiente, de los que a veces ellos mismos son autores.

La agricultura y la silvicultura: víctimas del medio ambiente...

La contaminación atmosférica, la acumulación del ozono troposférico y los cambios climáticos son factores que influyen en el rendimiento de los cultivos. La agricultura también resulta afectada al quedar cercada por la urbanización. La contaminación afecta además a los bosques. **Un árbol de cada cuatro ha sido afectado directa o indirectamente por las lluvias ácidas y decenas de miles de hectáreas quedan asoladas por los incendios todos los años.**

... y amenazas

Durante muchos años, los principales objetivos de las políticas agrícolas han sido la autosuficiencia alimentaria y el crecimiento constante de la productividad. Los países tenían que producir más y más, lo cual llevaba a invertir en mecanización e investigación, cosa que ha dado sus frutos. Los abonos químicos y los plaguicidas han hecho maravillas con los rendimientos agrícolas.

El campo se ha visto transformado en detrimento de los ecosistemas existentes (setos y monte bajo).

Se han perdido los hábitat típicos y la diversidad biológica general, y se han producido otros efectos

indeseables como la erosión del suelo. Éste puede verse afectado por la erosión, la compactación y la disminución de la fertilidad, debido, en parte, a una mecanización excesiva de la agricultura, que puede causar daños irreparables. El uso intensivo de abonos ha afectado a la capa freática y fomentado la eutrofización de las aguas superficiales. La ganadería intensiva produce metano y amoníaco y contamina la atmósfera, mientras que las inmensas cantidades de estiércol líquido producido por las granjas han creado un problema agudo de eliminación de residuos. Los riegos y drenajes intensivos contribuyen también a crear otros problemas de envergadura, como la escasez de agua y la pérdida de humedales, que tienen una importante función de regulación hidrológica. Las cosas no van mucho mejor en nuestros bosques, cuyo monocultivo ha modificado también el paisaje y li-

mitado la diversidad biológica. Además, desde hace mucho, el hombre ha exterminado a todos los grandes depredadores que vivían en nuestros bosques (lobos, linces y osos).

En Europa el abandono de actividades agrícolas perjudicaría la diversidad biológica y, en cualquier caso, no llevaría normalmente a la recuperación de la situación original. Por consiguiente, tanto la intensificación como el abandono de cultivos plantean una serie de cuestiones en torno a la relación entre la agricultura y el medio ambiente y acerca de la base futura del modelo europeo de agricultura sostenible.

Por una nueva agricultura

Sin embargo, en los últimos años, la tendencia se ha invertido gradualmente a medida que tanto los gobiernos como los ciudadanos han ido tomando conciencia de los principales problemas. Por su parte, los consumidores exigen productos más sanos y de mejor calidad. Mientras tanto, los gobiernos han fomentado tipos de agricultura que sean más beneficiosos para el medioambiente, como los métodos de cultivo menos intensivos, los cultivos orgánicos y el mantenimiento y la plantación de setos. En pocos años, la superficie forestal europea ha aumentado en un 10 %.

La utilización de abonos o plaguicidas deja su huella en la naturaleza. (Aplicación de estiércol en la agricultura, Alsacia, Francia).





Europa en acción

Una mejor comprensión de la PAC

La política agrícola común (PAC) ha configurado desde hace tiempo la agricultura europea. Antes de las reformas de 1992, la PAC se basaba esencialmente en un sistema de precios garantizados (independientemente de la demanda), de subvenciones, de primas a la inversión, de aranceles sobre las importaciones y de subvenciones a la investigación.

Esta estrategia fomentó la sobreproducción de cereales, carne de vacuno, vino y productos lácteos. En los años ochenta se implantaron cuotas cuyo objetivo, sin embargo, era más bien garantizar precios que obtener resultados ecológicos.

Hasta 1985 la Comunidad Europea no reconoció los daños que la agricultura puede causar al medioambiente. Desde 1987, la PAC ha adoptado medidas que permiten a los Estados miembros indemnizar a los agricultores que acepten dejar de cultivar tierras en zonas sensibles.

El coste de los excedentes, de su almacenamiento y distribución a los mercados exteriores y los de

sequilibrios económicos a los que esta situación dio lugar llevaron a una reforma fundamental de la PAC en 1992. Su objetivo era reducir excedentes y encontrar el medio de dissociar la renta de los agricultores de su producción. De acuerdo con esta orientación, la Comisión se propone en adelante basarse cada vez menos en los mecanismos de apoyo a los precios puesto que no pueden garantizar los ingresos agrícolas a largo plazo.

Las propuestas de la Comisión para la reforma de la PAC dentro de la Agenda 2000 tienen por objeto avanzar en la transición a una agricultura sostenible para el medioambiente.

Reconciliar la agricultura y el medioambiente

La actual política agrícola común tiene que compatibilizar las necesidades de los productores con la protección del medioambiente y el mantenimiento del nivel de vida rural. En cuanto a medidas

concretas, se ofrecen indemnizaciones o subvenciones por:

- la utilización de métodos menos intensivos, reduciendo la aportación de plaguicidas y abonos, por ejemplo, y limitando la cantidad de ganado por hectárea;
- la transformación de las tierras cultivables y de pasto en praderas;
- el desarrollo de métodos para salvaguardar la calidad de los biotopos (plantación y mantenimiento de setos, mantenimiento de bosques y monte bajo);
- el abandono prolongado de cultivos en tierras de labranza («retirada de tierras»);
- los proyectos de reforestación;
- el paso a la agricultura biológica.

La agricultura biológica

El interés por la agricultura biológica va en aumento desde que se ha tomado conciencia de los daños que la agricultura intensiva puede causar al medioambiente y a la salud, y a medida que aumenta la demanda de productos nuevos y más

La ganadería intensiva provoca problemas de contaminación específicos, que se habían subestimado durante mucho tiempo.

(Ganadería de vacuno, Brabante francófono, Bélgica).





Los bosques: un recurso renovable que debe explotarse racionalmente. (Paisaje boscoso, norte de Europa).

sanos. Sin embargo, la agricultura biológica es menos productiva, lo cual significa que sus productos son a menudo más caros.

Para evitar posibles abusos, la Comunidad Europea ha fijado un marco para la producción y etiquetado de los productos biológicos.

Políticas conexas

Para alcanzar sus objetivos, la política agrícola común está respaldada por una serie de directivas sobre aspectos conexos, entre ellas las encaminadas a proteger las aguas superficiales y subterráneas, denominadas conjuntamente las «Directivas sobre nitratos». Adoptada en 1991, esta legislación tiene por objeto reducir la contaminación de las aguas debida a los nitratos de origen agrícola y evitar cualquier nueva contaminación de este tipo. Para alcanzar este objetivo, la Directiva exige a los Estados miembros que determinen la superficie de su territorio que puede estar afectada por este tipo de contaminación. A continuación, deben establecerse programas de actuación en esas zonas para disminuir en su origen la contaminación debida a las sustancias nitrogenadas. Asimismo, los Estados miembros

se comprometen a redactar códigos de buenas prácticas agrícolas.

Por otra parte, se ha propuesto una nueva directiva marco que debe ofrecer una protección sólida de las aguas subterráneas y superficiales en toda la Unión.

Bosques

Cada año arden en la Unión Europea superficies inmensas de bosques (1 % anual). En relación con este problema, existe un reglamento comunitario sobre la protección de los bosques contra los incendios en el que se prevé la

determinación de las zonas de riesgo y la aprobación de planes comunes de actuación.

El quinto programa prevé un aumento de la superficie boscosa y fomenta un tipo de gestión que tenga debidamente en cuenta los imperativos ecológicos.

La acidificación es otro problema que ha afectado ya a miles de hectáreas de bosques. La Comunidad aborda las causas directas de este problema definiendo normas sobre la contaminación generada por las actividades industriales y la utilización de combustibles fósiles.



1992: La reforma de la PAC

Las diferentes reformas han reconocido el papel ecológico de la agricultura e incorporado los siguientes aspectos clave:

- Disminución del papel del mercado e introducción progresiva de precios más bajos para los productos agrícolas.
- Establecimiento de una renta directa y garantizada para los agricultores, independientemente de su producción para compensarlos por las disminuciones de precios.
- Planificación de la retirada obligatoria del cultivo de algunas tierras de labranza.
- Fomento de la ganadería bovina y ovina no intensiva.
- Mantenimiento de algunas cuotas, como las de la leche y el azúcar.
- Otras medidas complementarias, como subvenciones a la plantación de árboles y a la agricultura biológica y no intensiva, y apoyo a la retirada voluntaria de tierras.



Asumir responsabilidades

Por un código de buenas prácticas agrícolas

En diciembre de 1991, la Comunidad Europea aprobó una Directiva sobre la protección de las aguas contra la contaminación provocada por los nitratos de origen agrícola (la «Directiva sobre nitratos»). Según lo dispuesto en esta Directiva, los Estados miembros tienen que elaborar códigos de buenas prácticas agrícolas para el empleo de abonos nitrogenados.

Estos códigos recogerán las prácticas realmente aplicadas, tratando de conseguir un empleo correcto de los abonos químicos u orgánicos. Los agricultores aplicarán las medidas voluntariamente, excepto si sus actividades se desarrollan en zonas clasificadas como sensibles.

Los Estados miembros trabajarán también de cara al objetivo comunitario de reforma de la PAC estableciendo medidas agrícolas y ambientales ajustadas a las diversas situaciones locales y, en algunos casos, aplicando programas propios. Las autoridades

regionales y municipales podrán fomentar la aplicación de estas medidas concediendo ayudas u otorgando a los agricultores etiquetas ecológicas.

Consumidores

Como consumidores, los ciudadanos influyen en la demanda. Dicho de otra manera: su actitud puede influir en la oferta de productos agrícolas y, por extensión, en las prácticas agrícolas mismas. Los consumidores pueden elegir pollos criados en libertad en vez de en batería, fruta fresca en vez de fruta procesada, y verdura del tiempo en vez de la obtenida de manera forzada mediante abonos. También pueden elegir los productos biológicos. Aunque estas opciones no dejan de afectar a nuestra cartera, son beneficiosas para la salud y pueden tener una cierta incidencia en las prácticas agrícolas.

Bosques

Los bosques son recursos renovables pero sólo a muy largo plazo. Los Estados miembros de la Unión Europea velan, desde hace ya algún tiempo, por que sus recursos forestales se gestionen de

forma compatible con el medio ambiente, aplicando normas que exigen que la tala vaya seguida de reforestación. Estas precauciones son especialmente importantes en las zonas montañosas expuestas a las avalanchas y la erosión. Por eso, se facilitan subvenciones para incitar a los propietarios agrícolas a reforestar algunos tipos de tierras. La cooperación internacional en la silvicultura ya es bastante antigua, por ejemplo, en el campo de la investigación, dirigida desde 1980 por la Unión Internacional de Instituciones de Investigación Forestal. Más recientemente, cabe destacar la celebración de la segunda Conferencia ministerial sobre la protección de los bosques, celebrada en Helsinki en junio de 1993 y su continuación en Lisboa en junio de 1998. En esta última 45 países, inspirados por la Cumbre de Río, se comprometieron a hacer todo lo posible para fomentar el desarrollo sostenible de los bosques europeos y conservar su diversidad biológica.

El aspecto de las frutas o verduras no siempre garantiza su calidad.

